



CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar.
2. Haga clic en el botón "**CREAR CUENTA**" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.
⚠ Nota: Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam.**
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

CREAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

1. Ir a la página de ATM www.atm.mendoza.gov.ar
2. Ingresar con su CUIT y contraseña a su oficina virtual.
3. Dentro de la oficina virtual, ir a la solapa de "**MIS TRÁMITES ONLINE**" (se abrirá en una pestaña aparte el sistema para la carga de expedientes electrónicos llamado "SAYGES").
4. Dentro de la pestaña "**IMPUESTO AUTOMOTOR**", clicar en "**BAJA DEFINITIVA DESTRUCCIÓN TOTAL**".
5. Si usted requiere CONSTANCIA DE BAJA DE IMPUESTO seleccione : **SI**
6. Adjuntar y completar la documentación que le requiere el sistema y/o cualquier otra documentación que crea pertinente.
 - DNI frente y dorso.
 - Formulario 04 / TP / TPM
 - Denuncia Policial
 - Tasa Retributiva requerida ([pagar aquí](#))
 - Deuda cancelada
7. Seleccionar "**FINALIZAR TAREA**". El sistema le descargará la carátula del expediente electrónico.

BUSCAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Y VER EL ESTADO DEL TRÁMITE

1. Ir a la página de ATM www.atm.mendoza.gov.ar
2. Ingresar con su CUIT y contraseña a su oficina virtual.
3. Dentro de la oficina virtual ir a la solapa de "MIS TRÁMITES ONLINE" (se abrirá en una pestaña aparte el sistema para la consulta de expediente electrónico llamado "SAYGES").
4. Ir a la solapa de "MIS TRÁMITES", (allí encontrará en la parte inferior los expedientes electrónicos generados y podrá consultar su estado, si tiene alguna observación faltante, o en el caso de estar terminado el trámite podrá descargar la documentación solicitada)

"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"

"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención



CREAR USUARIO NUEVO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar.
2. Haga clic en el botón "CREAR CUENTA" (ubicado en el margen derecho).
3. Ingrese los datos personales y de contacto solicitados por el sistema.
4. **Verifique su correo electrónico:** Recibirá un mensaje de confirmación en la casilla indicada.
⚠ Nota: Si no lo visualiza en su bandeja de entrada, revise la carpeta de **Correo no deseado o Spam**.
5. **Active su cuenta:** Siga las instrucciones detalladas en el correo electrónico para finalizar el proceso.
6. **¡Listo!** Su **Oficina Virtual de ATM** ya se encuentra activa y disponible para su uso.

CREAR UN EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

1. Acceda al portal de ATM: Ingrese a www.atm.mendoza.gov.ar e inicie sesión en su **Oficina Virtual** con su CUIT y contraseña.
2. En el menú principal, seleccione la pestaña **"MIS TRÁMITES ONLINE"**.
⚠ Nota: El sistema lo redireccionará automáticamente a la plataforma de expedientes electrónicos **SAYGES** (se abrirá en una ventana nueva).
3. Dentro de SAYGES, diríjase a la sección **"IMPUESTO AUTOMOTOR"** y haga clic en la opción **"BAJA DEFINITIVA POR DESTRUCCIÓN TOTAL"**.
4. Complete y adjunte la documentación solicitada por el sistema, así como cualquier otra que considere pertinente.

Documentación obligatoria:

- DNI (frente y dorso)
- Formulario 04 / TP / TPM
- Denuncia Policial
- Tasa Retributiva 03. Puede gestionarla desde el botón [\(Pagar aquí\)](#)

⚠ Nota: Asegúrese de que los archivos sean legibles y estén en formato PDF o JPG]

!! Al momento de realizar la solicitud, debe tener la deuda cancelada a la fecha del siniestro.

5. Presione el botón **"FINALIZAR TAREA"**. El sistema procederá a descargar la **carátula correspondiente al inicio del expediente electrónico** para su resguardo.

CONSULTA Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES

1. Acceda al portal de ATM: www.atm.mendoza.gov.ar e inicie sesión con su CUIT y contraseña.
2. Seleccione la opción "MIS TRÁMITES ONLINE". El sistema lo redirigirá a la plataforma SAYGES (se abrirá en una nueva pestaña).
3. Dentro de SAYGES, diríjase a la sección "MIS TRÁMITES". Al final de la página encontrará el listado de sus expedientes, donde podrá:
 - Consultar el estado de su solicitud.
 - Verificar observaciones o documentación faltante.
 - Descargar la resolución o documentación final una vez concluido el trámite.

"Nuestro Contact Center está para simplificarle todo al contribuyente!"

"Llámenos y resuelva sus dudas en minutos, con atención clara, directa, personalizada y confiable sobre sus impuestos y sus trámites."

Servicio de atención telefónica Contact Center. Vías de comunicación:

Provincia de Mendoza: llamando al 148 interno 1.

Fuera del ámbito provincial: 0800 800 28692.

De Lunes a Viernes de 9hs a 14hs.



Canales de Atención



Administración
Tributaria Mendoza